

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre, por comisionado, 25.—Ultramar y
extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

En la creencia de que como otras veces se
ra leída con agrado la carta del *Loco*, ma-
yormente cuando publicada esta vez en «La
Opinion nacional», «La Epoca» y otros pe-
riódicos de provincia, despertando el inte-
rés en los que de ella tienen noticia, hemos
determinado retirar otros originales con
objeto de darle cabida íntegra.

CARTAS DE UN LOCO.

Al Excmo. Sr. D. Francisco Serrano y
Domínguez, duque de la Torre, capitán ge-
neral del ejército, grande de España, pre-
sidente del Consejo de ministros, ex-regen-
te del reino, etc. etc. etc.

Excmo. Sr.:

Hace algunos días que se aposentó en
mi descompuerto cerebro la idea de dirigi-
ros la presente: desde entonces luche por
arrojarla de mí, y aun cuando procuro ha-
cerlo no puedo conseguirla: ¿cuál es la cau-
sa que produce este fenómeno? Preguntad-
lo, Excmo. Sr., al capitán general de Casti-
lla la Nueva; dirigidlo al Sr. Basols, y él
tal vez, os la explique por medio de las
ciencias espiritistas de que tan partidario
dicen que es ese general, quizás os diga se
debe á que algún amigo vuestro desde *ul-
tra tumba* se haya apoderado del espíritu
de este pobre loco y quiera hacerle servir
de medio para daros algún consejo.

Era creencia de algunos pueblos primi-
tivos la de conceder á los desdichados de-
mientes ciertas facultades de doble vista,
cierto espíritu profético, cierto don de
adivinación negado al resto de los morta-
les: yo no quiero penetrar la causa y orí-
gen de semejante preocupación, que diría
un filósofo, pero el hecho es exacto, y co-
mo no hay efecto sin causa, alguna debe
reconocer esta creencia. Si vos la podeis
penetrar, general, desde luego os aclamo
por uno de los hombres mas grandes de
vuestra época.

He debido poner este exordio á mi cor-
respondencia, Sr. Excmo., para que dis-
culpéis benévolo mi audacia, para que no
la atribuyais á una desmedida soberbia,
para que no penseis que este pobre loco
tiene el atrevimiento de quererse medir
con vos; pues aunque falto de juicio, no
lo es tanto que no comprenda y mida la
distancia que media desde el pináculo de
vuestra alteza al abismo de su insensatez,
y ahora que conocéis ya la causa que me
impulsa, ¿ad si os dignais mi pobre cor-
respondencia.

Yo era, allá por los años de 1840, jóven
aun, muy jóven, un progresista *enragé*, y
cuando el glorioso de setiembre de aquel
año, saludé con júbilo la nueva era. Al po-
co la vi bastardeada con la regencia úni-
ca, con el entronizamiento de la oligarquía
militar que la siguió, y con el atropello en
nombre de la libertad, de las libertades pú-
blicas. Entonces, general, conspiré con vos,
solo que yo lo hacia *platonicamente*, for-
mando la opinion entre mis compañeros de
estudio, y vos ibais mas allá lanzando á los
batallones y regimientos por la senda de
la rebelion contra el poder constituido.

Vino junio de 1843 y cayó el regente, y
triunfamos, general, solo que vos fuisteis
Ministro universal, omnipotente, unos días,
y subisteis, algunos pedañitos en el camino
de vuestra grandeza, mientras que yo me
quedé como estaba antes, con mis princi-
pios, con mis ideas, dispuesto á continuar
predicando y haciendo opinion, en nom-
bre de la verdadera libertad.

Firme en mi puesto seguí hasta 1854,
conspirando tambien, general, porque veia
bastardeado el principio liberal y reinan-
do la mas inhumana tiranía sin que se esta-
bleciera el orden. Llegó junio de aquel
año, y el jóven estudiante era ya un hom-
bre, que obrero oscuro prestó algunos ser-
vicios al alzamiento en los momentos su-
premos dentro de la Corte; pero como des-
pués no fué á pedir el precio de su tarea
á ningun ministerio, como no se arrastró
por ninguna antecala, nadie pensó en él,
y feliz y contento siguió su camino, lloran-
do de despecho cuando vió que mala
cuenta habiais dado, general, vos y vues-
tros amigos y *comiltones* de las esperan-

zas del pueblo español, en el corto periodo
de dos años.

Así se deslizaba mi existencia; los des-
engaños me habian hecho escéptico, y mi
cerebro empezaba á perturbarse al con-
templar tanta miseria, tanta traición, tan-
ta infamia y tanta podredumbre, cubiertas
con el vistoso oropel de un lujo descarado.
Llegó entretanto 1858: vino á ser gobier-
no lo que se llamó *Union liberal*; la poder-
osa diestra del mas eminente de nuestros
repúblicos, del mas entendido de nuestros
generales, del mas probo de nuestros hom-
bres de Estado, empuñó las riendas del
gobierno y abrió un periodo que juzgará
favorablemente la historia, puesto que
forman esos cinco años la edad de oro de
nuestra pobre patria en el presente siglo.

Aun así no se convirtió el ardiente pro-
gresista de 1840, el escéptico por la de-
cepcion de 1856: fué preciso que viera la
menguada evolucion que hicieron algunos
después de la gloriosa campaña de Africa,
y la negra ingratitud con que se trataba al
grande hombre, para que se decidiera á
seguir sus banderas, á formar en las filas de
aquel partido jóven, lozano, lleno de vida,
talento y probidad, porque bajo la gloriosa
enseña de D. Leopoldo, general, vos lo sa-
bais bien, no podia cobijarse la inmoralidad
ni la expoliacion que habiamos visto antes,
que hemos presenciado después.

Cuando murió el gran repúblico, lloré
por mi pobre patria que perdía el mejor y
mas grande de sus hijos; y cuando voy á
la corte mi primera visita es al sepulcro que
encierra sus cenizas, á rendirle el tributo
de mi admiracion y mi respeto. Tarde le
conoci, pero el dolor de su muerte tras-
tornó mi razon y en mi loco desvario he
permanecido fiel á su memoria y á su
sistema de gobierno.

O'Donnell murió, y vos, general, os di-
rigisteis á mi pobre persona con una cir-
cular, en la cual pediais á sus amigos que
os permitieran ocupar el puesto que de-
jaba vacante. Grande en verdad era la
pretension, y sin embargo, la alcanzasteis,
os la otorgamos de buen grado, olvidan-
do todo el pasado, fuisteis el amigo del
grande hombre y creí nos que sabiais con-
tinuar su obra. La *union liberal*, aquella
gran comunión política que encerraba to-
das las esperanzas de la patria os acunó,
porque en esta pobre tierra de España es
achaque añejo fiarlo todo al sable de un
soldado. ¿A qué hacer la historia de lo que
ha ocurrido después? No es este mi pro-
pósito, no es este mi fin hoy; tal vez otro
dia me ocupe de ello.

Hoy, general, el pobre loco, el falto de
juicio, el que desde el oscuro rincón de su
provincia os concedió lo que le pedisteis
en 1867, viene á exigirnos cuenta del *man-
dato* que os confirió. Tal vez mireis con
desprecio mis razones, si es que llegais á
ocuparos de ellas; pero tened en cuenta,
general, que el pobre Loco es aquí al-
guna cosa mas que una entidad oscura,
que es el eco adictpado de la historia que
ha de juzgaros, que no basta á la felici-
dad vivir unos pocos años en el lujo y la
opulencia, tener coches y brillantes trenes,
vestir galas y recibir el homenaje servil de
esos que se arrastran siempre á los pies
del poderoso, que es poca cosa para un
hombre de Estado perder el tiempo en
banquetes y cacerías, y que cuando vues-
tro cuerpo caiga en la fosa, vuestro espí-
ritu irá á dar cuenta no solo de lo malo
que haya hecho sino de lo bueno que haya
dejado por hacer.

¿Qué direis al alma grande de D. Leo-
poldo cuando os pregunte por su partido?
¿Qué cuenta le dareis? Porque, general, fuer-
za es decirlo, vos le habeis destrozado, des-
compuesto, dispersado y reducido al lasti-
moso estado en que hoy se halla; y cuando
obedeciendo al instinto de sus buenos de-
seos, cuando arrastrado por un patriotismo
que en medio de mi locura no puede ma-
nos de admirar, los hombres de ese partido
se aprestaban á sacrificarlo todo en aras
del bien público, todo, general, hasta la
noble aspiracion de haber llevado al trozo
una dinastía con algunas mas raices en el
país que la que nos gobierna; vos, con
vuestra torpeza, os haceis el instrumento
inconsciente de los enemigos de la libertad

que tanto pregonais; levantais una tempe-
stad, y empezais un periodo de fuerza á cuyo
fin solo se descubre una nueva serie de
desgracias para mi querida España.

¿Qué ibais á ganar con el juramento del
ejército y de sus jefes? ¿Creéis aun en esa
vana fórmula, cuando no hay un solo es-
pañol, bien lo sabeis, excelentísimo señor,
civil ni militar, que no haya *jurado* y *per-
jurado*? ¿Adquirirá fuerza con esa inútil ce-
remonia la dinastía reinante? ¿Es que ha-
beis querido saquear el placer de los que
no conformes con el actual orden de cosas
vayan á que se *les cante el trágala* en el
acto del juramento! Ese placer, general,
podría convenir á los *patrioterlos de tres al
cuarto*; pero no es propio de hombres de
Estado, y es menos propio aun del que
tuvo miras bastante elevadas para querer
reemplazar á D. Leopoldo O'Donnell.

Las nociones mas rudimentales de pru-
dencia aconsejan en todos los negocios la
conveniencia de destruir los obstáculos, de
allanar las dificultades, y vos desde que
sois poder, ora como soberano, ora como
ministro, tenéis un placer en crearlos, co-
mo si los que naturalmente nos rodean no
fueran bastantes para hacer difícil la mar-
cha política del país. Mandasteis que ju-
rara el clero la Constitución, y el clero no
juró ni jurará, escudado con lo mas sagra-
do que el hombre tiene, *la conciencia*; y
emprendisteis una lucha de la que saldreis,
no lo dudeis, general, ignominiosamente
vencido.

¿Habeis aprovechado la leccion? ¿A Dios
pluguiera! Pero no, lejos de ello, inspirán-
doos en las estúpidas elucubraciones de los
patrioterlos, habeis mandado jurar la di-
nastía nueva á todos los jefes del ejército,
por el placer de hacer sufrir este vejámen
al hombre que la fama vocinglera ha dado
en decir que ha sido la víctima de los re-
volucionarios de setiembre; y este, que
no podia prestarse á semejante humillacion;
este, que si es verdad que ha sido engañado,
habia sabido devorar en silencio su engaño,
no ha querido prestarse á vuestros depri-
mientes mandatos. Perseguidle por ello, sea
en buen hora: cebois en él llevando el
disgusto á esa respetable, honrada y vir-
tuosa familia; haceis bien: pero no olvidéis
que con ello sembrais vientos y que reco-
ger podeis tempestades.

Cuando hay en el país tantos *puntos ne-
gros*, cuando se hablan de cosas que de-
ben castigarse si son ciertas, cuando se
afirma que hay muchas manos impuras y
muchas fortunas de origen poco limpio,
no fuera mas digno perseguir esos hechos
que ocuparse en buscar pretexto para
mortificar á respetabilísimas personas, sean
cualesquiera sus opiniones.

Si vos, general, al inaugurar el nuevo
reinado, al entronizar la dinastía de Saboya
hubiésteis dicho al país: «España ha vivido
en el fango y la inmoralidad durante los
últimos reinados, entonces se improvisaban
fortunas y se hacian *dávitas* cuya razon de
ser hacia enrojecer el rostro de las personas
honradas: aquellos desórdenes trajeron el
alzamiento de Cádiz en 1868; al entronizar
á D. Amadeo I de Saboya vamos á dar al
país un alto ejemplo de moralidad llevando
á los tribunales los grandes criminales pa-
ra que sean juzgados, aclarándose los *pun-
tos negros*, entonces, general, creed á un
pobre Loco: el país, que tiene hambre y sed
de justicia, os habria aclamado, habria te-
nido confianza, habria saludado con júbilo
la nueva dinastía; pero si en vez de esto
os contempla ocupándoos de bagatelas, in-
ventando fórmulas inútiles para provocar
sentencias que no existirán y motivar per-
secuciones; si ve que os procurais enemi-
gos poderosos en vez de hacer amigos pa-
ra el nuevo orden de cosas ¿qué quereis
que piense el país? ¿Dónde vais, general?

¿Cuál es vuestro punto de mira? A la
altura en que os encontráis el hombre no
es dueño de marchar al azar sin rumbo
fijo y empujado por encontradas corrientes:
el que así lo hace naufraga y el piéla-
go revuelto de las pasiones políticas se le
traga irremisiblemente. Vos, general, es-
tais cerca del abismo: correis á él por el
camino que seguís, y al precipitaros vais á
precipitar en un insostenible mar de desdi-
chas á mi pobre patria. Deteneos en nom-

bre del cielo, si aun es hora: despreciad
todas esas medidas de políticos de *chiripa*,
impropias de un hombre de estado; cum-
plid lo que ofrecisteis en Cádiz, y este po-
bre Loco, podrá morir bendiciendo vuestro
nombre por el bien que hayais hecho.

Pero no, no lo hareis: me lo dice el co-
razon como me lo decía cuando tuve la au-
dacia de escribir al compañero de vuestra
última revolucion, el ilustre D. Juan Prim,
dándole otro consejo: aquel magnate no
pudo leer la carta del pobre Loco, porque
Dios no lo quiso; vos no la leereis porque
no quereis rebajaros á tanto, y, sin embar-
go, las desaliñadas frases de aquella como
las mas desaliñadas aun de esta, encierran
profundas verdades y un deseo sincero y
leal aun cuando salgan de la mal-cortada
péñola de

Un Loco.

Por la administracion económica han si-
do llamados los síndicos de todos los gre-
mios para enterarles de las instrucciones
vigentes sobre cédulas de vecindad, á fin
de que estos las comuniquen á sus compa-
ñeros y no pueda alegarse ignorancia so-
bre este punto; tratando la administracion
por este medio oficioso, si así puede lla-
marse, pero que es de agradecer, evitar
los vejámenes que pudiera ocasionar la
falta de conocimiento de la necesidad im-
prescindible que hay de proveerse de este
documento dentro de este mes.

Como no son solos los que ejercen in-
dustria, arte ú oficio, los obligados á te-
ner la cédula, sino que alcanza á todos los
cabezas de familia y mayores de 14 años,
y no creemos que solamente con aquellos se
observe el rigor de las instrucciones, nos
alegrariamos de que la administracion en-
contrase algún medio para que las clases
no agremiadas sepan y comprendan estas
disposiciones.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Seccion de Fomento.—Agricultura.
Circular.

Acordada por real orden de 3 del actual la
formacion de un mapa pecuario, en el que
se deslinden de una manera concreta y
exacta los caminos pastoriles, con las ser-
vidumbres que correspondan; y ordenán-
dose á este gobierno por la Direccion ge-
neral de agricultura, industria y comercio,
que se reunan y remitan con toda urgencia
cuantos antecedentes existan en los archi-
vos municipales y provinciales sobre des-
lindes de servidumbres públicas, encargo á
los Sres. Alcaldes de la provincia que en
el término mas breve posible, pasen á este
gobierno todas las noticias y antecedentes
que obren en sus respectivos municipios re-
lativos á dichos deslindes, acompañados
de su correspondiente indice; esperando
del celo de los mismos no demorarán el
cumplimiento de este servicio tan recomen-
dado por la superioridad.

Murcia 23 de febrero de 1871.—El go-
bernador de la provincia, Enrique de
Leiva.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MURCIA Anuncio.

Esta corporacion deseando aliviar cuan-
to pueda las desgracias y pérdidas causa-
das por las recientes inundaciones del Ebro,
ha acordado en sesion que celebró el dia
22 del actual, abrir una suscripcion volunta-
ria para dicho objeto.

Por lo tanto, los que gusten contribuir al
socorro de aquella necesidad, podrán entre-
gar en la casa academia las cantidades con
que deseen figurar en la lista de este do-
nativo.

Murcia 27 de febrero de 1871.—El di-
rector, Agustín Escribano.— El vice-secre-
tario, Carlos García Clemencia.

No habiendo tenido efecto por falta de
licitadores la primera subasta de las leñas
que se han calculado pueden extraerse
de los montes que el Estado posee en tér-
mino de Caravaca, se anuncia una segunda
licitacion para el dia 15 de marzo próxi-
mo de once á doce de su mañana.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Subsecretaría.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Burdeos 28 de Febrero, á las once y diez minutos de la mañana; Madrid id., á las tres y ocho minutos de la tarde.—El ministro de España al Excmo. señor ministro de Estado.—Madrid:

«No ha llegado aun Mr. Thiers: parece que ha tenido que detenerse un poco en Poitiers con los ministros Favre y Picard por dificultades de la vía: aquí se cree que son exactas las condiciones de la paz que ha publicado el «Journal des Débats» y que ha trasmitido á esa la «Agencia Havas.»

Berlin 27 de Febrero, á las doce y veinticinco minutos de la tarde; Madrid 28 id., á las cinco y veinticuatro minutos de la tarde.—A la embajada de la Confederación de la Alemania del Norte.—Madrid: Oficial:

«Los preliminares de la paz contienen: cesión de la Lorena alemana con Metz; contribución de 5.000 millones pagaderos en tres años, durante los cuales permanecerán ocupados los países comprendidos en la nueva frontera.—Ministro de Negocios extranjeros.»

Burdeos 28 de Febrero, á las ocho y quince minutos de la noche; Madrid id., á las once de la noche.—El embajador de España al Excmo. Sr. Ministro de Estado:

«Mr. Thiers, los ministros y comisarios que fueron á Paris han llegado á la una de la tarde. Las secciones de la Asamblea Nacional estaban reunidas en sus respectivos locales. Algunas concluyeron antes de las tres; otras han estado hasta después de las cuatro. La sesión pública se ha abierto á las cuatro y media. Se han leído en medio del mas profundo silencio los artículos preliminares de la paz, que son en sustancia conformes con el extracto publicado por el «Journal des Débats.» Mr. Thiers ha ocupado en seguida la tribuna: á pesar del respetuoso silencio con que se le escuchaba, apenas se le podía oír. Se resistía sin duda la voz del gran historiador nacional, que ha hecho conocer al mundo las glorias de la Francia, á decir las tristes condiciones que esta tiene ahora que aceptar. Un diputado ha dicho que él no las aceptaba porque eran vergonzosas, y esto ha proporcionado al orador un bello apóstrofe contra los que han sido causa de la vergüenza. En una de las varias veces que ha ocupado la tribuna ha habido algun murmullo que, interpretado con razon ó sin ella desfavorablemente, le ha hecho decir con tono solemne y misterioso al mismo tiempo estas palabras: «Si no queréis respetar mi persona, me importa poco; pero respetad mi silencio.» Se referia entonces el orador á la urgencia con que exigió que se discutiese y votase por todos el tratado sin abstención alguna. Lo del respeto al silencio no ha sido bien comprendido generalmente; pero este movimiento oratorio para cortar la retirada á la izquierda ha producido su efecto, pues ha salido un grito unánime de aquellos bancos condenando la abstención! Fuera de esto, casi todo el tiempo de la sesión se ha pasado en votaciones y contra-pruebas sobre señalamiento de horas para la reunion de las secciones y la sesión pública. Esta tendrá lugar mañana al medio día.»

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETO

En virtud de las razones expuestas por el ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El plazo señalado en el artículo 2.º del real decreto de 26 de Enero último sobre introducción y venta de tabacos procedentes de las Antillas se proroga hasta el 10 de Mayo próximo; permitiéndose en su consecuencia la introducción de los tabacos que se despachen por las aduanas de Cuba y Puerto Rico antes de aquella fecha.

Art. 2.º Se proroga igualmente el plazo que fija el art. 3.º del mismo decreto hasta el 30 de Junio próximo.

Dado en Palacio á veintiocho de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de Hacienda, Segismundo Moret y Prendergast.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta al rey (q. D. g.) del expediente relativo á la segunda doble subasta celebrada el día 11 de Enero próximo pasado en esa Direccion general y en la Administracion económica de la provincia de Granada para la venta de los 18 573 quintales castellanos 17 libras de sal comun que existen en la fabrica de Loja, al tipo de una peseta cada uno.

En su vista, y de conformidad con lo propuesto por V. I., se ha servido S. M. aprobar la expresada subasta y adjudicar al único postor que se presentó en dicha Administracion económica D. Felipe de Alba, representante de D. Fernando Perez Ordoñez, los 500 quintales de aquel artículo que remató al precio marcado de una peseta quintal; debiendo publicarse esta resolución en la «Gaceta de Madrid» á los fines prevenidos en el pliego de condiciones de la subasta.

Al propio tiempo S. M. ha tenido á bien desechar la proposición que con posterioridad ha presentado D. Francisco Rico y Torres para comprar á 50 céntimos de peseta los 18.073 quintales 17 libras que aun resultan sin vender, mandando que se enagenen por administracion y con la brevedad ordenada.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Febrero de 1871.—Moret.—Señor director general de Rentas.

Excmo. Sr.: En vista de la consulta elevada por la administracion económica de Santander sobre la manera cómo hayan de ser clasificados, para los efectos del impuesto de cédulas de empadronamiento, los pueblos que estando situados dentro de los términos municipales forman sin embargo agrupaciones independientes; y considerando que si bien la ley de presupuestos de 8 de Junio último no hace distincion alguna respecto al partido consultado, la equidad por una parte, y por otra el precedente que existe en la legislación para la contribucion industrial, aconsejan se observen iguales principios por existir idénticas razones, este ministerio ha resuelto que los habitantes del casco y radio de las poblaciones de primera y segunda clase que estén comprendidos dentro de los 1500 metros de dicho radio, contados desde la última casa del casco por el camino ó senda practicable mas corta, contribuyan al pago de las cédulas de empadronamiento en una misma categoría con arreglo al número de habitantes que del censo oficial resulten á aquellas, y los del extra-radio por la última clase, ó sea la de una peseta.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos que procedan. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Febrero de 1871.—Moret.—Señor director general de contribuciones.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que no bajarán de veinte las elecciones dobles que habrá necesidad de hacer, por efecto de los diputados que resultarán electos por mas de un distrito.

«El Eco del Progreso» llama la atención del señor ministro de Hacienda sobre una defraudacion de carbones, descubierta en Cádiz por las autoridades administrativas de aquella localidad hace mas de medio año, y sin embargo del tiempo transcurrido, de las circunstancias especiales que mediaron para llevar á cabo la criminalidad, de tener responsabilidad bastante el defraudador para reintegrar al Estado algunos miles de duros á que dicha defraudacion asciende, el expediente que se instruyó con este motivo se halla sin resolver en las oficinas centrales y la Hacienda carece de lo que legitimamente le corresponde.

Este es el cuento de nunca acabar.

El gobernador de Valencia, en vista de la creciente criminalidad en aquella provincia, ha dispuesto que queden nulas todas las licencias que para usar armas se han concedido gratis por aquel gobierno de provincia, debiendo además presentar las personas que hayan obtenido licencias de pago para re-frendarlas, y solicitar nueva autorizacion los que las tuviesen gratis, para obtenerla si se creé oportuno mediante la entrega de su importe.

Todas las personas que queden sin licen-

cia de armas, entregarán estas en el termino de ocho dias, terminado el cual, serán recogidas todas las que se encuentren y cuyos dueños carezcan de permiso para usarlas.

En Alicante hay temores de que pueda suprimirse de un dia á otro el alumbrado público; pues segun nos dicen de aquella ciudad, el contratista no puede ya sufragar los gastos, ni ha podido conseguir del ayuntamiento cantidad alguna á cuenta de sus créditos.

En todas partes cuecen habas...

Las oposiciones han decidido nombrar comisiones para vigilar los actos del Gobierno en la próxima lucha electoral.

Un colega hace las preguntas que á continuacion verán nuestros lectores acerca del famoso contrato celebrado en 26 de Marzo de 1870 con el no menos famoso Banco de Paris y las cuales merecen ser contestadas, pues el asunto no se refiere á una bicoca, sino que juega en él la respetable suma de unos 1.400 millones:

«¿Cuánto pagó dicho establecimiento por el primer plazo vencido en 30 de Junio del año próximo pasado?»

«¿Cuánto entregó á cuenta del segundo, que venció en 31 de Diciembre del mismo año?»

«¿Cuánto tiene que pagar por el tercero, que vence en 30 de Junio del corriente año?»

«¿Cuándo se acabarán los misterios de que está rodeado este desventurado negocio?»

Dice un periódico moderado:

«Nuestro respetable amigo el señor conde de Cheste saldrá esta noche para Valencia á las siete y cincuenta minutos, hora en que parte el tren para dicho punto.

De allí, si otra cosa no dispone el Gobierno del Sr. Serrano, continuará el viaje para las Baleares, se entiende, siempre compelido por la fuerza y acompañado ó custodiado por un jefe de la Guardia civil.»

En la conferencia celebrada entre el ministro de Hacienda y mayores contribuyentes sobre la conveniencia del restablecimiento de los derechos de consumos, nada se acordó en definitiva, porque el Sr. Morat no se manifestó propicio á aceptar este medio de proporcionar recursos al municipio, y propuso á la comision algunas ideas encaminadas á procurarlos por otros menos onerosos y vejatorios en concepto del ministro economista, los cuales serán estudiados con detenimiento por los comisionados, si bien abrigamos la creencia de que al fin y al cabo, mas ó menos embozadamente, se volverá á establecer el derecho de consumos, aunque solo sea por la circunstancia de que uno de los gritos de la revolucion de Setiembre fué el de «abajo los consumos!»

Dícese que el Sr. Socias va á ser relevado del cargo de capitán general de las Baleares.

Hé aquí cómo describe un colega el resultado de las elecciones:

«... entonces sucederá que esa mayoría, prendida y sujeta al banco ministerial con alfileres, tendrá toda la fragilidad, toda la inestabilidad, toda la incoherencia, toda la deleznablez de los organismos artificiales y heterogéneos. El día en que los ministros de una fracción tengan por conveniente hacer una crisis y se decidan á dejar su puesto, ya no hay mayoría; el día en que uno de los grupos de la mayoría acuerde desistir de su ministerialismo, ya no hay ministerio; un ministerio, viviendo así, de la limosa circunstancia de una conciliacion vidriosa, aérea, fragilísima, insegura, no es; en rigor, un ministerio parlamentario, ni viable, ni constitucional; es un ministerio de artificio, digámoslo así, que tiene que guardar desde el primer día el decreto régio de disolucion en el bolsillo, ó que no puede tener instante ni día seguro.»

En vista de que no hay un cuarto se van á despedir los obreros de los arsenales. La operacion comenzará por el de Cartagena.

Ayer han celebrado una junta los artistas que tomaron parte en los funerales celebrados en Atocha por D. Juan Prim, para tomar acuerdos respecto del precio de su trabajo, que aun no les ha sido pagado, en razon á no haberse decidido qué ministerio lo ha de abonar.

«Pero, caballeros, ahora salimos con esa deuda!»

Segun escriben de Aramayona (Alava) está haciendo horribles estragos la viruela en aquel término. Son tantos los atacados, que no son suficientes los tres médicos destinados para atenderlos, los cuales no descansan ni de dia ni de noche. Los atacados pasan de ciento, y la mortandad en la pasada semana ha sido, por término medio, de cuatro á cinco personas diarias.

Ocupándose un periódico de las visitas que el gobernador de Madrid ha hecho en estos últimos dias, dice:

«Bien se comprende que aproximándose la época de las elecciones el Gobierno solo ha querido producir con esas visitas alguna alarma y tal vez algun temer en las filas oposicionistas, pues de otro modo no se puede calificar mas que de pueril el encargarse personalmente la primera autoridad de una provincia de buscar una carta entre los papeles de la persona á quien esa carta puede comprometer.

Un documento de tal especie no se coloca entre los demás papeles, se lee y se destruye, se copia en otra forma y se conserva así, ó se guarda original y á la vista á la manera de la célebre carta del cuento de Poe, que recomendamos al Sr. Rojo Arias que lea, por si piensa continuar dedicándose á las tareas que por primera vez desempeñó antes de ayer.

En cuanto á conseguir con ellas que las oposiciones se arredren, nos parece que no es fácil y que no sucederá.»

Segun noticias de un colega, son varios los oficiales que han sido dados de baja, sin que sus nombres hayan aparecido en la «Gaceta.»

Con referencia á una carta de San Mateo, provincia de Castellón, dice un diario ministerial que se han desembarcado en Benicarló 250 carabines para los carlistas del Maestrazgo, y que en Morella han recibido hace pocos dias 30.000 reales.

Ya se conoce que están próximas las elecciones.

Un periódico asegura con insistencia la salida del Sr. Morat del ministerio de Hacienda á causa de las grandes dificultades que dicho señor encuentra para atender á los pagos mas urgentes.

El obispo de Jaen ha regresado á su diócesis, de donde le tenia alejado la falta de recursos.

En Tarragona se ha encontrado el cadáver de un cabo del regimiento de Navarra acorbillado á puñaladas.

Los autores de este crimen no han sido hallados.

El general Contreras continúa en Madrid sin que se le haya comunicado orden alguna para salir.

Leemos en un diario noticioso: «Hemos dicho que la diputacion provincial de Lérida se habia retirado en masa sin tomar posesion de sus cargos: no han sido todos los diputados provinciales, sino solamente los carlistas los que se retiraron, porque el gobernador les exigia juramento de fidelidad á la Constitucion y al rey. Los diputados republicanos creyeron que debian prestar el juramento; pero después tropezaron con la dificultad de que entre los republicanos y monárquicos que habian jurado no reunian mayoría absoluta, por lo que tuvieron que retirarse sin constituir de todos modos la diputacion.

Comparando «La Opinion» el primer ministerio de la nueva dinastía con el último de doña Isabel, dice entre otras cosas:

«Por un olvido completo de la ley fundamental que entonces regia; por el hecho de no obrar con arreglo á otra ley que á la del capricho, prescindiendo en sus actos políticos de toda justicia, y en los asuntos económicos de toda conveniencia, fué calificado con razon de sobra, de arbitrario y despótico, en el terreno político, y de abusivo y escandaloso, en el terreno administrativo, el último Gabinete de doña Isabel de Borbon. Y preguntamos nosotros: ¿qué hizo aquel Gabinete que no

esté haciendo y tolerando el primero de la nueva dinastía de D. Amadeo de Saboya?

Dice un diario noticioso:

«Dícese que el registro practicado en casa de los señores conde de Villadarias y Canga Argüelles, era buscar la pista de un ilustre personaje, de quién se suponía con algun fundamento, según dicen, que andaba por Madrid.»

Pasan de mil los aspirantes á las trescientas plazas de cadetes mandadas proveer en el arma de infantería.

«Si saldremos luego con que no juran?»

En pocos distritos han llegado aun los unionistas y progresistas á un perfecto y cordial acuerdo. En la generalidad quieren los últimos, auxiliados por los demócratas, someterse á los primeros, y como estos á su vez tenían formado igual propósito, andan algun tanto mohinos y reacios.

Un diario ministerial, ocupándose de la compra de cartas de pago de la caja de depósitos, por cuenta del célebre Banco de Paris, de cuyo hecho hemos dado cuenta á nuestros lectores, dice que este asunto ha producido un serio disgusto entre el ministro de Hacienda y el director del Tesoro.

En la casa donde no hay harina, todo es mohina.

Los prusianos han impuesto una contribucion de 400.000 francos á la ciudad de Alençon. La ciudad se ha negado á pagarla y el alcalde y el ayuntamiento han sido presos.

El general Calonge ha contestado al Gobierno, que si bien está dispuesto á cumplir sus órdenes y marchar á las Baleares no podrá hacerlo tan pronto como deseaba á causa de hallarse enfermo.

Han empezado á redibirse en el ministerio de Fomento las liquidaciones practicadas por los ayuntamientos para conocer los atrasos que se adeudan á los maestros de instrucción pública. Inmediatamente despues de que se hallen reunidos todos se procederá á liquidarlas para satisfacer dicha importante obligacion.

«¿No pronto, ¿eh? No se vaya á echar en el suelo.»

«Esperamos saber quién se encarga de contestar á lo que pregunta nuestro colega «La Unión.»

Dice así:

«Habrá quién nos diga por qué continúa siendo el Sr. Abascal director de la suprimida direccion del Patrimonio? ¿Habrá quién nos diga si la «comision liquidadora», al frente de la que se halla el Sr. Abascal, tiene el carácter de tal direccion? Y si, como es de suponer, no lo tiene, ¿habrá quien nos diga por qué se autorizan desórdenes en la administracion pública, como el que supone el sostenimiento de un director, que no dirige, de un director de una direccion que no existe? ¿Comprendemos nosotros que se liquide lo que resulta de la suprimida direccion del Patrimonio, y que lo liquide el Sr. Abascal; ¿no podemos comprender que sea direccion tener que dirigir: acabado el todo, se van las partes; cuando desaparecen las partes, deben desaparecer los efectos. Algo nos faltará saber también, primero, de la manera cómo se ha formado esa comision liquidadora y de la procedencia de todo su personal, y segundo, de los resultados que va ofreciendo los trabajos de la misma comision.»

El ministerio de la Guerra, de acuerdo con la junta de directores generales, ha dispuesto que se adopten como arma reglamentaria las bayonetas Remington tanto para la infantería como para la caballería, habiéndose mandado que desde luego se proceda á la construcción de las mismas en la fábrica de Oviedo.

La Bolsa ha seguido ayer la baja, pero no en proporción parecida á la de estos dias, sino en grande escala.

El consolidado, ha tenido un descenso de un punto de medio por 100, y esto en los momentos en que la paz entre Francia y Prusia puede considerarse como un hecho, no puede ser mas lamentable.

Un periódico alfonsino dice que los dos cuadros del Bosco que se vendieron en 1500 reales, siendo así que valian 100.000 cuando menos, no han sido recuperados, sino que parecia que por la administracion del Patrimonio se habia dispuesto la anulacion de la venta, lo cual no resulta cierto, puesto que al comprador no se le ha dicho nada.

La cuestion del ayuntamiento de Málaga va picando ya en historia.

Ahora se dice que el expediente se encuentra ya en poder del señor ministro de la Gobernacion.

Indeciso y perplejo se ha de ver el Sr. Sagasta para resolver este asunto, que tiene cuatro bemoles.

Si da la razon al ayuntamiento, según parece de justicia, malo, porque tiene que separar á un gobernador, hechura suya y que acaba de mandar á dicha provincia considerándolo, sin duda, como el mas á propósito para secundar allí las miras electorales del Gabinete.

Si se la da al gobernador, malo también, porque no solo el ayuntamiento malamente destituido, sino la provincia entera pondrá el grito, y con sobrada razon, en el cielo.

Este es el resultado forzoso de meterse casi á ciegas en intrincados laberintos, sin poseer el hilo de Ariadna.

La «Gaceta» de hoy publica los decretos siguientes expedidos por el ministerio de Hacienda:

Declarando cesantes á D. Silvestre Collar y Bueren del cargo de jefe de administracion de segunda clase de Hacienda, segundo jefe de la direccion general de propiedades y derechos del Estado, y á D. Pablo de Santiago y Perminon, segundo jefe de la direccion general de rentas.

Nombrando oficial de la secretaria del ministerio de Hacienda á D. José María Perez Cossio y á D. José María Soler, jefe de administracion de tercera clase de la direccion general de propiedades y derechos del Estado.

El gobernador de Teruel, según escriben á «La Igualdad», va preparando el terreno de la manera siguiente:

«Casi todos los pueblos de la provincia adeudan siete trimestres del impuesto personal. Pues bien: se han despachado apremios contra todos. Los pobres alcaldes, apurados porque nada pueden recaudar en el estado de miseria en que los pueblos se hallan, acuden presurosos á la capital, y se les levanta el apremio, pero á condicion de votar al candidato del Gobierno.

El gobernador ha dispuesto que todos los peritos agrónomos de la capital salgan, como han salido ya, á medir y tasar todas las dehesas boyales, montes y terrenos del comun de vecinos, amenazando con la venta. Así consiguen que vengan comisiones de los ayuntamientos á pedir la suspension de la venta, y con esto les amenaza con venderles hasta la camisa si no votan con el Gobierno.

Se hace venir á los alcaldes, se les amenaza hasta con fusilamientos; en fin, no se perdona medio alguno para cohibir la voluntad de los electores.»

Parece que las elecciones en las provincias de Ultramar están ya decretadas y comunicados los decretos á las autoridades de ellas y solo se aguarda por el Gobierno á que esas mismas autoridades indiquen el estado de las operaciones preliminares para fijar los dias en que deberán realizarse.

Dice «El Telégrafo»:

«Circula la noticia de que Mr. Thiers va á dedicarse con empeño á que se verifique en Francia un ensayo sincero y patriótico del Gobierno republicano. Hay quien supone que á consecuencia de esta decision, los príncipes de Orleans no se hallan hoy en las mismas cordiales relaciones que antes tenían con aquel ilustre hombre de Estado.

Los émulos de este comienzan á morderle diciendo que no hay nada mas cómodo que atemperarse á todas las opiniones, cuando se le permite á uno ser el jefe del poder que las represente: que en la larga vida pública de Mr. Thiers, siempre ha pasado por campeón de la monarquía constitucional, y que convertirse ahora al sistema republicano, despues de ser jefe del poder ejecutivo tiene algo de singular que no deja de ser interpretable. Nosotros creemos que el ensayo será corto

y que el ilustre político que hoy ocupa el poder, encontrará, despues del ensayo preferible para el bien de su patria la monarquía constitucional de que fué siempre campeón.»

La marina francesa es el cuerpo que mas numerosamente representado está en la Asamblea.

Son diputados los vice-almirantes Fourichon, Sairet, Potlhuan, Jaureguibeni: los contra-almirantes Domprirre d'Hornoy, de Montagnac de Chanwenet: el capitán de fragata du Temple: el teniente de navío Farcy: el general de artillería de marina Fribaut: el general de infantería y de marina Martin del Paillieres, y el ingeniero Brun.

El «Univers» dice que «Le-Drapeau», citado por el «Monitor oficial», afirma que Mr. Clemente Duvernois tiene varias cartas por las cuales Mr. Gambetta ha ofrecido muchas veces sus servicios al imperio, si obtenia el apoyo secreto del gobierno para su eleccion; despues de aceptar el compromiso formal con el prefecto de policía, por la mediacion de Mr. T. H. Silvestre, de que su opinion sería en realidad, auxiliar del imperio.

Se dice que Mr. Duvernois va á publicar esas cartas.

El gobierno francés está deferente con su Santidad hasta el punto de haber preguntado al Sumo Pontífice el secretario de la Legacion de Francia en Roma, qué personaje desea la corte que vaya en representacion del gobierno á la ciudad Santa.

Por mas que haya habido cálculos y propósitos de que nada de lo relativo á la paz se trasluzca, es evidente que ya, antes de discutirse en la Asamblea, habia personas bien informadas. Se asegura que la paz definitiva reunirá una considerable mayoría de votos, aun cuando hay quien anuncia que la minoría alcanzará 150.

Leemos en «El Telégrafo Autógrafo»:

«En esta ciudad se está firmando una peticion relativa al asunto de que nos ocupamos en el anterior párrafo.

No deja de ser singular que Burdeos haya olvidado las recientes escenas de que acaba de ser teatro, y el resultado en la ciudad de las elecciones. ¿Qué tiene que envidiar á Paris en este particular?

También en Agen se agita este pensamiento, pero allí ya le han formulado en una peticion que dice así: Considerando que es urgente establecer un gobierno durable: Considerando que Paris por sus revoluciones periódicas causa el mayor perjuicio á los intereses de la patria, los electores que suscriben tienen el honor de pedir á sus representantes que en adelante la ciudad de Paris no sea la capital política de la Francia.

Esta peticion pretende que se firme en todas las municipalidades.

Como es natural, á los esfuerzos que hacen los departamentos para quitar la capitalidad á Paris, contesta Paris defendiendo sus intereses.

Según nuestro corresponsal, se ha interesado á muchos diputados, y ya están muchos conformes en trasladar la Asamblea y el Gobierno á Paris en cuanto esté firmado el tratado de paz.

Dicen los parisienses que la distancia que hay entre la capital y esta ciudad hace muy difíciles los trabajos de los ministros, y pone trabas á las relaciones entre la Asamblea y las diferentes administraciones.

Muchos obreros se ocupan en quitar del canal de San Martin, en Paris, todos los obstáculos que se habian puesto para que sirvieran de defensa.

Dentro de breves dias se podrá entregar dicho canal á la circulacion, muy importante porque vendrá leña para calentarse y para panaderías, que es lo que mas falta hace ahora en la ciudad.

Entre los refugiados franceses del ejército de Bourbaki en Suiza, se ha encontrado un asistente que estaba usurpando el lugar de su amo, como oficial francés. Descubierto el fraude, ha sufrido el castigo merecido por tal superchería.

La mayor parte de las ciudades importan-

tes de Alemania ofrecen la ciudadanía á los principales personajes alemanes del ejército, sobre todo á Bismarck y Moltke.

Recientemente han sido nombrados ciudadanos de Hamburgo. Hasta aquí nada de particular; pero en la contestacion de Bismarck al senado de Hamburgo hay algunas frases notables, sobre todo para los ingleses; tales son las siguientes:

«Vuestros marinos serán los primeros á hacer saber y á probar á las naciones extranjeras, en los mas lejanos mares, que la Alemania ha encontrado su unidad y su emperador.»

Dice el «Telégrafo autógrafo»:

«Las elecciones verificadas en Paris, cuyo resultado está en contradiccion con el de la Francia entera, compromete al decir ya de varios periódicos, en situacion como capital.

Los departamentos apoderándose de esa circunstancia, insisten, en que el asiento del gobierno esté donde no se necesite una campaña para hacer cumplir cualquier disposicion que tienda al orden. Con tal motivo recuerdan la paz que habia en tiempo de Luis XIV y Luis XV cuando el gobierno no estaba en Paris, y el cuidado con que los americanos establecen la capital de cada Estado no en la principal ciudad, sino en una de las secundarias.

«La Unión», diario parisiense, sintiendo que suceda lo que sucede, dice que se produce un movimiento notable en este sentido.

Los diputados que se habian ausentado temporalmente con motivo de la interrupcion de las sesiones, han regresado ya á esta ciudad.

Mr. Rochefort, á quien se suponía en Paris, no ha pasado de Perigueux.

Mr. Arnim, ministro de Prusia cerca de la Santa Sede, ha sido llamado á Versalles. Se cree que será nombrado por el emperador de Alemania embajador cerca del gobierno francés.

Se quejan los franceses de que no hay lealtad en el cumplimiento del armisticio.

Honfleur, en Normandía, estaba dentro de la zona neutra y, sin embargo, los prusianos le han ocupado con 2.000 hombres de infantería y caballería y 18 cañones.

Tan luego como se posesionaron de la ciudad, impusieron una contribucion de 545.000 francos.

Mr. Thiers piensa reunir en el palacio de las Tullerías todos los ministerios. La prensa aplaude el pensamiento, porque además de dar al palacio el empleo mas nacional posible, se logrará con esa reunion mas expedicion en los negocios. Mr. Thiers se propone también cambiar el espíritu de rutina que siguen los asuntos burocráticos, al cual y á la falta de vigilancia en el servicio, se debe una gran parte de los reveses que ha sufrido la Francia.

Acordados ya los preliminares de la paz y comunicadas las órdenes oportunas por el cuartel general prusiano y por el gobierno francés, para que en ningun punto se renueven las hostilidades, es ya seguro que ha terminado el período de desgracias que ambos países atravesaban; y es de esperar que la paz, duradera y estable, cicatrice las llagas que la guerra ha abierta.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BURDEOS 28 (á las cuatro y 15 de la tarde).—El Sr. Thiers y los miembros de la comision han llegado hoy á las dos de la tarde. Han ido enseguida á la Asamblea.

Despues de reunidas las secciones, se ha acordado tener una sesion pública, en la cual el Sr. Víctor Lefranc, en nombre de la comision de los quince, dará cuenta de las negociaciones y de sus resultados.

LONDRES 27 (tarde).—El armisticio ha sido prolongado hasta el 6 de Marzo.

La indemnizacion será pagadera en tres años.

La cuestion relativa á la entrada de los prusianos en Paris no se ha resuelto aún.

Consolidados ingleses, á 91 1/8; 3 por 100 francés, á 52,00; 3 por 100 español, á 30 1/4.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por un día á 50 ctmos. cada una; por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamamos, sueltos, gacetillas, etc., á 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Hemeterio y s. Celedonio mrs.—Abstinencia de carne sin dispensa.—Tempora.—Ayuno.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari y en la de Ntra. Sra. del Rosario.

Sección mercantil.

Precios del día 1.º

Trigo del país, de 12.75 á 14.00 pts. f.º
Id. manchego, de " á " id.
Id. extranjero, de " á " id.
Id. geja, de " á " id.
Cebada, de 4.62 á 4.75 id.
Maiz, de 7.50 á 8.00 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 1.º

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	26.55
Idem pequeños.	26.55
Idem á fin de mes.	26.60
Idem exterior.	31.25
3 por 100 diferido.	00.00
Deuda del material.	00.00
Idem del personal.	00.00
Billetes hipotecarios.	00.00
Billetes de segunda serie.	97.35
Bonos del Tesoro.	73.50

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

En la calle de la Sociedad, número 12, se ha abierto un almacén para la venta al por mayor y menor de géneros coloniales y del país: los artículos de dicho almacén son de clases superiores y á precios módicos. 30—23

REPARTIDORES.

Para la explotación de las diferentes obras que se publican y que recibe en el establecimiento de LA PAZ, se necesitan jóvenes que se encarguen de hacer las suscripciones y de repartirlas semanalmente, por cuyo trabajo recibirán un tanto por ciento de lo que cobren, el que, trabajando con fé, puede cubrir las necesidades del que á esta industria se dedique. Solo se exige honradez, persona que garantice y saber leer y escribir.

No mas tinturas progresivas!!!
ORIZALINE
MISTURA VEGETAL
del Dr. James SMITHSON.
Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba.

Inútil lavarse antes y después. Su aplicación es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud. Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs. Depósito general en París: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Sabañones.

El ungüento X del doctor Taverner para curar los sabañones, se vende á 10 rs. el bote en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENTON'S PAIN EXPELLER
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

COSTURERA EN BLANCO.

En la calle de S. Lorenzo, número, 5, cuarto bajo, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de lienzo á 12 rs., de algodón á 10, los cuellos á real y medio, los puños á 2 rs.: todo á la última moda con arreglo á figurin y á medida. 38

Fees de vidas y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL Dr. PIERRE

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 16 y 24 rs.—Murcia, D. Lucas Serrano.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas á 1 columna.	30
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id., largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja del 25 al 50 por 100.

La zona fiscal.

Lista completa de los pueblos que componen el territorio de la nueva zona fiscal; precedida de las reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías en todo el reino, y de la circular de la Direccion de rentas fijando los géneros sujetos á marchamos, por D. Jorge Barrett y Clarke. Su precio 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y dedicados sortidos que hacían falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teleras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

EL ESPECIFICO WARTON, cura radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, y tiene la inapreciable ventaja de conservar la dentadura. En cuanto cese el dolor, emplomar el diente con el emplomador Warton.

Warton, dentista, 31, rue Saint, Lazare, Paris. En Madrid á 22 rs. Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin Núm. 3.162.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en esta redaccion. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

La Moda elegante ilustrada.

periódico especial para señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejor que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

2,500 á 3,000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patronos para cortes de vestido de tela natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Variadas series en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 ó mas figurines en negro y 48 sobre acero, iluminados.—1,200 columnas de lectura tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores y 24 patronos tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

Segunda edicion, de 12 figurines cada año, y 18 patronos, tamaño natural. Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural. Un año, 80 rs.—Seis meses, 40.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edicion, sobre papel común, sin figurines ni patronos. Un año, 60 rs.—Seis meses, 30.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año, recibirán en el gran Almanaque enciclopédico español ilustrado, que esta empresa publica anualmente solo con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º con mas de 200 páginas.

NOTA. El periódico La Ilustracion Española y Americana pertenece á esta misma empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administracion: Arenal, 16, librería.—MADRID.—Para mas detalles ver el prospecto gratis en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

JARABE DE LABELONYE Y GRAGEAS DE GELISYCONT

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París. Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE Y C.ª, rue d'Anjou, 10.

Precios en España: JARABE 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco. GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—En Murcia, D. Lucas Serrano.—La Agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 13, sirve los pedidos.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se halla lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes de 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 250 cartas con sobre; tambien lo hay de marca española en paquetes de 500 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleros para niños.

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos. Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó con areñillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso.

Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas, cuadros ó registro de libros, de Nitro Sr. Jesucristo, de la Virgen y de santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escuajar, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camelias á 14 rs., Albina Desnoues á 16 rs., y Leche animal á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para lavar el cabello y devolverle el color primitivo.

Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legum. á 10 rs.

Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Viole á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas. De Nakeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sus á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.